15 de septiembre de 2026

Índice de Precios del Sector Servicios (IPS). Base 2021

Segundo trimestre 2026. Datos provisionales

Principales resultados

- La variación anual del Índice de Precios del Sector Servicios aumentó tres décimas en el segundo trimestre de 2026, hasta el 2,9%.
- La tasa trimestral de los precios de servicios fue del 3,2%.

Más información

- Anexo de tablas
- Resultados detallados trimestrales
- Medias anuales

La tasa anual del Índice de Precios del Sector Servicios (IPS) general fue del 2,9% en el segundo trimestre, tres décimas por encima de la registrada en el primero.

Evolución anual del IPS
Índice general. Porcentaje

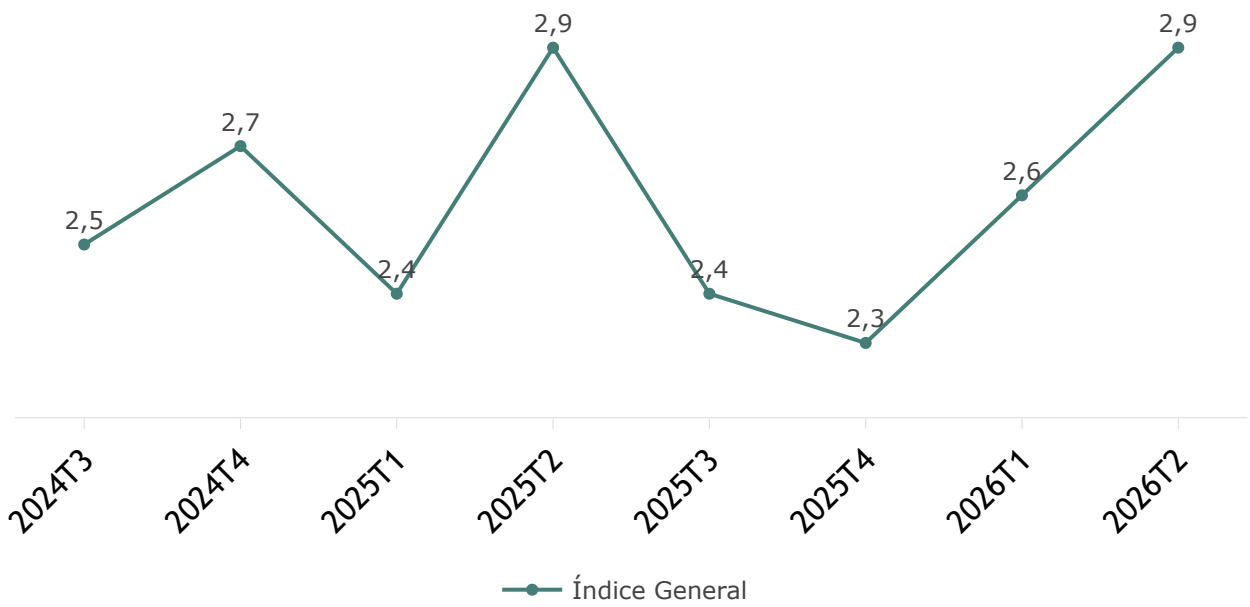

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/IPS2T26.htm

Entre las actividades que tuvieron influencia positiva en la evolución de la tasa anual del IPS general destacaron:

- ***Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos***, con una variación anual del 8,2%, 5,5 puntos por encima de la del trimestre anterior, consecuencia de que los precios de esta actividad aumentaron más que en el segundo trimestre de 2025.
- ***Servicios de alojamiento***, cuya tasa se incrementó 0,8 puntos, hasta el 4,7%, debido a la subida de los precios de esta actividad, mayor que la del mismo trimestre del año anterior.

Por su parte, entre las actividades con influencia negativa destacaron:

- ***Transporte aéreo,*** que presentó una tasa anual del -0,5%, 3,4 puntos por debajo de la del primer trimestre, a causa de que los precios de esta actividad se incrementaron menos que en el segundo trimestre de 2025.
- ***Telecomunicaciones,*** que descendió su variación 1,1 puntos, hasta el 1,3%, debido a la bajada de los precios de esta actividad, que subieron en el segundo trimestre del año pasado.

Evolución trimestral de los precios de los servicios

La variación trimestral del IPS general fue del 3,2% en el segundo trimestre de 2026. Esta tasa fue 2,7 puntos superior a la del trimestre precedente.

Tasa trimestral del Índice de Precios del Sector Servicios
Índice general. Porcentaje

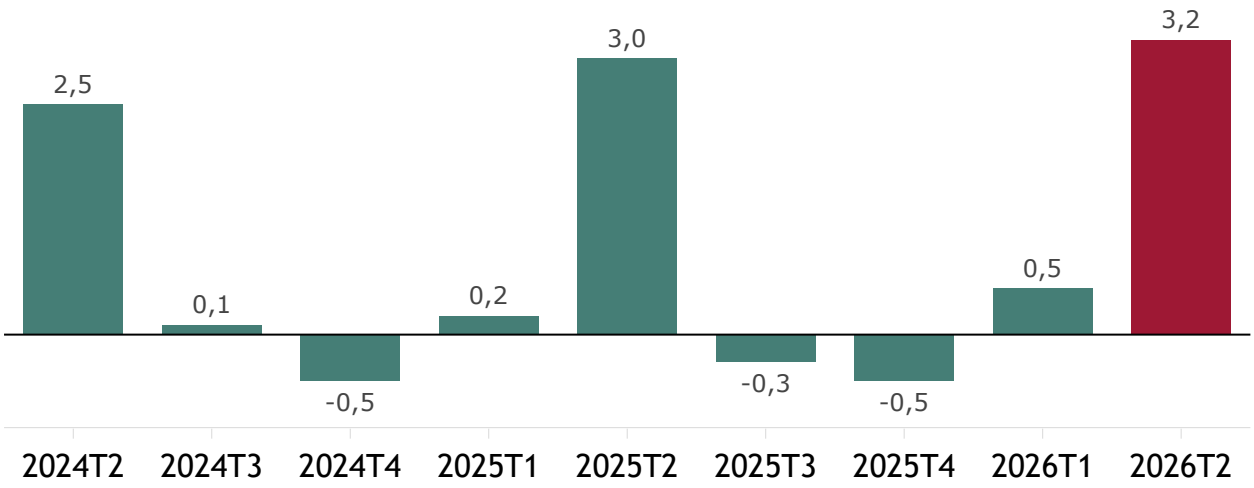

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/IPS2T26.htm

En un análisis más detallado, se pueden observar las actividades que más afectaron a la tasa trimestral del IPS.

Actividades con mayor repercusión positiva en la tasa trimestral del IPS. Segundo trimestre 2026

Actividad (divisiones CNAE 2009)	Tasa trimestral (%)	Repercusión
Servicios de alojamiento	19,5	1,048
Transporte terrestre y por tubería	5,5	0,527
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	11,1	0,521
Publicidad y estudios de mercado	13,3	0,462
Transporte aéreo	9,1	0,210

Actividades con mayor repercusión negativa en la tasa trimestral del IPS. Segundo trimestre 2026

Actividad (divisiones CNAE 2009)	Tasa trimestral (%)	Repercusión
Telecomunicaciones	-0,4	-0,027
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	-0,1	-0,009
Actividades de seguridad e investigación	-0,7	-0,009

Revisiones y actualización de datos

El INE ha actualizado hoy los datos del IPS de los cuatro últimos trimestres, haciéndose definitivos los del segundo de 2025. Todos los resultados de esta operación están disponibles en INEBase.

De acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2023/137 de la Comisión el INE ha comenzado a trabajar en incorporar la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2025 en todas sus operaciones estadísticas.

En el caso del IPS, la primera publicación de resultados con CNAE-2025 se realizará en junio de 2028.

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/IPS2T26.htm

Nota metodológica

Los Índices de Precios del sector Servicios (IPS), que se publican trimestralmente, tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los servicios, proporcionados por las empresas que operan en el sector servicios en España, desde el lado de la oferta (punto de vista del productor). Los precios considerados para el cálculo son los de los servicios proporcionados tanto a empresas como a consumidores particulares.

Las actividades que forman parte del cálculo del IPS, base 2021, son las incluidas en las secciones H, I, J, L, M (excepto M701, M72 y M75) y N de la CNAE, tal como se indica en el Reglamento (UE) de Ejecución 2020/1197.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad trimestral.

Año base: 2021.

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Ámbito poblacional: empresas de servicios.

Tamaño muestral: alrededor de 1.400 empresas y 151 artículos.

Número de observaciones: aproximadamente 8.400 precios trimestrales.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: internet (sistema IRIA), correo electrónico, fax, teléfono o vía postal.

Para más información se puede tener acceso a la metodología y al informe metodológico estandarizado.

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas.

Más información en INEbase

Cuenta oficial del INE en @es_ine

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: 91 583 93 63 / 661 944 540 / 678 168 837 – gprensa@ine.es

Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/

Enlace a esta nota de prensa: https://www.ine.es/dyngs/Prensa/IPS2T26.htm